



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

DECRETO D.M.M. - SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA - AÑO 2023 - N°

00041

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

21 ENE 2023

VISTO:

El Documento DE-1270-01848926-0 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Educación y Cultura de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe, a través del programa "Santa Fe Capital de la Música", articula acciones de capacitación, profesionalización, producción, difusión y circulación relacionadas con este sector cultural.

Que con el objetivo de promover la profesionalización, producción y difusión de la actividad musical joven de la ciudad, se convoca a músicos de todos los géneros, formatos y estilos a postularse para formar parte del proyecto "Santa Fe Capital de la Música, Mentorías 2023" a desarrollarse desde febrero a diciembre de 2023.

Que de conformidad con lo establecido en las condiciones de la presente convocatoria se deberá establecer el Reglamento, que servirá de base al mismo.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETA:

Art. 1°: Convóquese a músicos y músicas a participar de "Santa Fe Capital de la Música, Mentorías 2023" conforme las condiciones y plazos establecidos en el Reglamento del Concurso que como Anexo se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°: Apruébense las Bases y el Reglamento que como Anexo se adjuntan y forman parte integrante del presente Decreto.

Art. 3°: Dispóngase que el jurado estará conformado por tres (3) miembros: el músico y productor Alberto Juan Bautista ESTELA, D.N.I. N° 27.203.204, la música y cantante Cintia Amorela BERTOLINO D.N.I. N° 31.574.489 y el periodista Luis PAZ, D.N.I. N° 32.144.851.

Art. 4°: Refréndese el presente Decreto por los Secretarios de Educación y Cultura y de Gobierno.

Art. 5°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

Lic. Paulo A. Ricci
Secretario de Educación
y Cultura



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno